



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE CASTELLÓN

4362*Procedimiento ordinario 490/2016*

DOMINGO BARÓN ESCÁMEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 2 DE LOS DE CASTELLON

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos Procedimiento Ordinario [ORD] - 000490/2016 a instancias de SERGIO SINUHÉ MARIN ALTAMIRA contra EMILIO PONS JUANPERE, FOGASA, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES EMPABE SL, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BENIVIN SL, RUBERT HABITATS SL y FRANCISCO PEÑA PAU en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio del presente se cita a CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES EMPABE SL, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BENIVIN SL, RUBERT HABITATS SL y FRANCISCO PEÑA PAU quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ,10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 12 DE JUNIO DE 2018 a las 9,45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En CASTELLON, a dieciocho de abril de dos mil dieciocho
LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

